



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 468-2021-MPP/A

Puno, 21 de setiembre de 2021.

VISTO: La Disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución Ministerial No 0518/RE-2018, el Consejero en el Servicio Diplomático de la República Carlos Alberto Sánchez del Águila fue nombrado Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la región Puno, a fin de continuar con la ejecución de la estrategia de desarrollo fronterizo del país, la inserción de las capacidades locales en la economía regional y mundial y el aprovechamiento eficiente en las zonas concernidas de los acuerdos binacionales y regionales de integración y cooperación en los que participa el Perú, apoyando el proceso de descentralización del país;

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR nuestro RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al DIRECTOR DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA REGIÓN PUNO, CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ DEL ÁGUILA por su destacada labor consular, de asistencia humanitaria y de promoción comercial en beneficio de la población, revalorando su compromiso y desprendimiento para el desarrollo de la provincia, región Puno y el País.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR al DIRECTOR DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA REGIÓN PUNO, CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ DEL ÁGUILA, la "MEDALLA DE LA ORDEN CUNA DE LOS INCAS", distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento a la labor que desarrolla en beneficio de la población.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO


Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE